

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

APRUEBA BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS Y AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-49-L116, SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A GRANEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2016..

DECRETO ALCALDICIO N° 802 /

QUILLECO, ABRIL 26 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Técnicas, que regirán la Propuesta Pública: "**SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A GRANEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2016**"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 19, de fecha 26 de abril de 2016, emitida por Alcaldía Municipal, Bases Técnicas y Administrativas y anexo adjuntos, solicitando licitación por "**SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A GRANEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2016**"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-49-L116, a través del portal Chile Compra, por "**SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A GRANEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2016**".
- 2.- **APRUEBASE** las Bases Técnicas que regirán la Propuesta Pública "**SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO A GRANEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2016**".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: SCV/asa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Sec. Municipal.
- cc. Adquisiciones

=====